

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

3002 *GROBER RIVERA BALDELOMAR
Y CONSTRUCCIONES GROBER, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR*

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona), hago saber:

Que en el proceso de ejecución número 100/2008-A, seguido en este Juzgado a instancia de Essadi Bouazza, Abderrahime Hanfaoui y Abdelkbir el Habchi contra Grober Rivera Baldelomar, Construcciones Grober, Sociedad Civil Particular y el Fondo de Garantía Salarial, dimanante de autos de reclamación de cantidad 226/08-A, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a Grober Rivera Baldelomar y Construcciones Grober, Sociedad Civil Particular, en situación de insolvencia total por importe de 25.433,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Tortosa, 17 de febrero de 2009.- Secretaria Judicial Ana María Aguilar Zanuy.

ID: A090009906-1